

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



Cuadro de tarifas según decreto N° 44 de fecha 09.05.2025 Publicado en Diario Oficial el día 05.07.2025 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2026	CHILLAN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.489
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	771,72
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	1.345,10
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	771,72
Alcantarillado con tratamiento de aguas servidas	1.345,10
Sobreconsumo Agua Potable	1.140,08
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/control)	
Batch	123.799
8 Horas	180.381
12 Horas	204.443
24 Horas	251.440
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/análisis)	
Grupo 1: Ph y temperatura	5.824
Grupo 2: Sólidos suspendidos y sólidos sedimentables	6.214
Grupo 3: DBO5, aceites y grasas, CN y B	14.559
Grupo 4: Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P total, Nitrógeno amoniacal, sulfuros y sulfatos	9.221
Grupo 5: PE	7.766
Grupo 6: As y Hg	11.648
Grupo 7: HC	52.897
Cobro Por Control Directo Costo Administrativo (\$/control)	
Cargo por Empresa	39.236
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a 500 UF	373.227
Para 500 UF < I < 15.000 UF	1,24% I
Mayores o Iguales a 15.000 UF	7.614.282
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal (\$/mes/grifo)	
Cobro por cada grifo	2.016
Cobro por Verificación de medidores (\$/evento)	
Medidores de 13 mm	31.772
Medidores de 19 mm	30.557
Medidores de 25 mm	27.585
Medidores de 38 mm	28.796
Medidores de 50 mm	244.598
Medidores de 80 mm	257.552
Medidores de 100 mm	266.847
Medidores de 150 mm	339.719
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos (\$/evento)	
Visita de Corte	3.233
Corte Llave de Paso	5.968
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	9.297
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos (\$/evento)	
Reposición Llave de Paso	5.968
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	8.926
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.585,10
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	3.002,73
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	2.999,67
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas con tratamiento AFRT (\$/m3)	881,14

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto